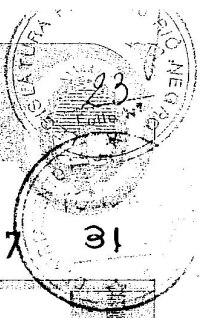


ACTUACION NOTARIAL

[Handwritten signature]
Not. Rossana G. Hernández
Reg. N° 146 - R.N.

B 00818637



Es copia fiel

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

FOLIO 340 PRIMERA COPIA (PRIMER TESTIMONIO) ESCRITURA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO. - CERTIFICACION DE DOMICILIO Y CONSTATAcion DE INVENTARIO: VEJAR ANGEL FABIAN por COOPERATIVA DE TRABAJO SIN MAR LIMITADA: En la Ciudad de Villa Regina, Departamento General Roca, Provincia de Río Negro, a los TRECE días del mes de MAYO del año Dos mil Diez, ante mí, Notario autorizante, Titular del Registro número Ciento Cuarenta y Seis, **COMPARECE:** El Señor **VEJAR ANGEL FABIAN**, argentino, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Sara Raquel Reyes, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.315.414, domiciliado en calle Pasteur S/N de la localidad de Gral. Enrique Godoy de transito aquí; persona capaz para el acto, quien me acredita su identidad de acuerdo al artículo 1002 inciso c) del Código Civil, doy fe.- **INTERVIENE:** en su carácter de **PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO SIN MAR LIMITADA** quien me acredita la personería con: 1) Acta constitutiva de la Cooperativa, 2) Testimonio del Estatuto social de la Cooperativa, Inscripta en la matricula Provincial 32773.- 3) Resolución Número 2209 del Ministerio de Desarrollo Social del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, por medio de la cual se aprueba el estatuto y se autoriza a funcionar a la Cooperativa de Trabajo "Sin Mar" Limitada.- y 4) Acta Número 1 del Consejo de Administración por la cual se efectúa la distribución de los cargos y surge el carácter de Presidente del Compareciente, constancias que en original tuve a la vista y que en fotocopias debidamente certificadas se encuentran agregadas en escritura número doscientos dieciocho, pasada al folio 307 el 3 de mayo del corriente año de los que, doy fe.- Y con facultades suficientes para el presente acto.- **Y DICE:** Que requiere mi intervención notarial a los efectos de que me constituya en el domicilio de la Cooperativa sito en la chacra 058, lote 2, Parque Industrial de la localidad de General Enrique Godoy y proceda a Constatar: 1) Que en dicho lugar tiene su domicilio real y legal la Cooperativa Sin Mar Limitada y 2) Proceda a constatar la totalidad de maquinarias y muebles que en dicho lugar se encuentran, enterada acepto el requerimiento. **LEO** al compareciente, quien la otorga y firma ante, mi Notario.- Hay una firma ilegible, ante mi esta mi firma y mi sello. Not. Rossana G. Hernández, Reg. N° 146- R.N. -Siendo las 18.30

80930



[Handwritten signature]



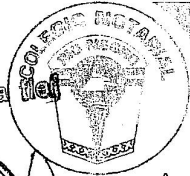
B 00818637

horas del día del requerimiento me constituí en la sede de la Cooperativa Sin Mar Limitada, lugar en el que soy atendida por el requirente. En el lugar procedo a constatar que allí funciona la planta fabril y las oficinas de la Cooperativa, acto seguido el Señor Vejar me acerca un Contrato de Comodato suscripto por la Cooperativa y la Municipalidad de General Enrique Godoy, por medio del cual se le concede a la Cooperativa Sin Mar Limitada, por el termino de dos años a partir del 27 de Abril del 2009 en comodato el inmueble denominado Chacra 058 Lote 2B lugar en el que hoy me encuentro efectuando la constatación, por lo que concluyo esta primera parte manifestando que la Cooperativa Sin Mar Limitada tiene en la Chacra 058 Lote 2B de la localidad de General Enrique Godoy, Provincia de Río negro su domicilio real y legal.- Acto seguido procedo a efectuar un inventario de las maquinarias y muebles que posee la Cooperativa Sin Mar Limitada a saber: 1) Una (1) Turbina de aspiración para aserrín con caño, motor CORRADI N° 183785 y llave ARENBEL tipo M triangular. 2) Dos (2) Muelles para descarga de rollizos con cadena de arrastre y cable de tiro-17 metros de cuatro cuerpos con motores de 5HP c/u marca SIEMMENS- CORRADI con dos punteras altas con muelle y tablero con llaves inversoras. 3) Una (1) Sierra sin fin con carro y rieles volante de 1,20 marca MENDOZA N° 236 con llave en baño de aceite OME modelo Y triangular - 3 x 380 volt. motor N° 95923.- 4) Una (1) Sierra sin fin sin numeración volante de 1,20-motor R 180 MN ACEC N° 62474, de - 30 HP con alimentador de 6 rodillos, 3 velocidades con motor FM 1,5 HP N° 8464 con llave SIEMMENS con botonera. 5) Una (1) Sierra sin fin volante de 1,10 MERELLE N° 2542 con motor WEG 0297AJ95561 con llave con baño de aceite OME Y triangular de 15 amperes y alimentador de 3 rodillos con motor GAMMA tipo Y90S-4 N° G7Y075.- 6) Una (1) Sierra sin fin volante de 1,20 sin numeración motor CORRADI N° 136651 de 25 HP con partidór alimentador con motor WEG N° 84385N de 1,5 HP.- 7) Una (1) Sierra sin fin volante de 1,00 KIRCHNER 1893-Grand Prix con motor ZERWENY N° 187/3844 de 7.5 HP. 8) Una (1) Sierra circular marca VECCHI N° 144 con motor completa de 7 HP.- 9) Una (1) Sierra circular sin número y marca .Motor WEG N° 3- MOT TE 100L 0297E P 14178. 10) Una (1) Sierra circular doble con llave FKH de 10 HP con motor CORRADI N° 768874.- 11) Una (1)

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

80930

ACTIVACION NOTARIAL

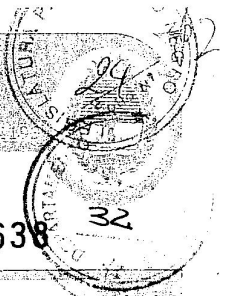


Es copia

[Handwritten signature]

Not. *[Handwritten]* G. Hernández
R.N. Nº 146 - R.N.

B 00818638

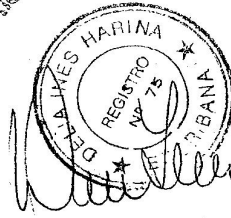


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Partidora de rinconeras DALLAVECCHIA con motor SIEMENS sin número.- 12) Una (1) partidora de rinconera incorporada con dos hojas circulares 30mm simple-c/reductor FD md63 con llave trifásica y motor con dos llaves térmicas.- 13) Una (1) Cosedora de tapas marca GRAFEX -única numeración espesor en mm 1-35, 2-30, 3-25 .con motor de 2HP.- 14) Una (1) Marcadora tres tintas marca BORSSETTO con tres rodillos de impresión c/motor EBERLE Nº 1295 -950RPM .1,5 KW. 15) Una (1) turbina aspirador de aserrín con motor CORRADI Nº 84180 050CV 2870 RPM 0,37 KW.- 16) Una (1) Armadora de cabezales automática motor NEWTMAN Nº 8778 con carro MEZ motor Nº 9870411-0030-0091.- 17) Una (1) Mesa de hierro y lona transportadora de 2,00 x 2,00 x 1,10 mts con motor REMAC.- 18) Un (1) Banco de hierro de 1,80 x 0,80 x 0,60 mts.- 19) Una (1) Cosedera fondeadora triangular marca GOTPERT s/numeración.- 20) Tres (3) Armadoras de cajones completas marca TROVARELLI, con motor y llaves. Una de ellas tiene el siguiente número 384, la otra sin numeración.- 21) Una (1) Listoneadora de cajones completa sin marca y numeración.- 22) Una Tapadora clavadoras de cajones y jaulas sin marca y numeración completa.- 24) Una (1) Turbina aspiración de aserrín interior 15° con caños-motor trifásico de 7HP tablero/interruptor.- 25) Una (1) Parquetera completa con cinco motores, con rodillos arrastre y cuchillas-tablero motores individuales. 26) Una (1) Carretilla hidráulica manual 1,40 x 0,55.- 27) Un (1) Compresor CALLONE mod. c7500b-motor kl 16 Nº190023 capacidad del tanque 330lts. 28) Un (1) Compresor monofásico con motor mod. D561197.- 29) Una (1) Amoladora de pie WALDECHK trifásica mod. B 14.- 30) Una (1) Fichadora marca DI MASSA con motor de 2 HP.- 31) Una (1) Afiladora completa motor Cazadelta Nº 3629 1 HP-motor GAMMA Nº 006001-11 HP.- 32) Un (1) Taladro pie monofásico veloc. 50hz.1400RPM BARBERO ABM16.- 33) Un (1) Muelle común estructura de hierro 5,10 metros.- 34) Un (1) Muelle estructura de hierro de 2,10 metros.- 35) Un (1) Banco de hierro de 1,80 x 1,50 x 0,80 metros con Morsa Barbero Nº 4.- 36) Una (1) Mesa de hierro de 1,40 x 0,90 x 0,56 metros.- 37) Una (1) Mesa de hierro de 1,40 x 0,80 x 0,80 metros.- 38) Una (1) Mesa de hierro de 1,80 x 0,60 x 0,40 metros.- 39) Cuatro (4) Mesas de hierro de 1,50 x 0,50 x 0,80 metros.- 40) Un (1) Motor sin marca 10kva.- 41) Una (1) Fichadora de cabezales sin marca ni número, con

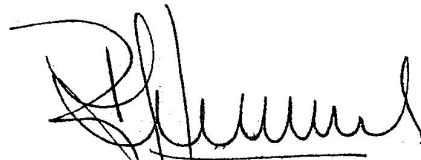
80930

Es copia fiel



B 00818638

motor MECH trifásico. 1HP 1450RPM, sin llaves.- 42) Dos (2) Turbinas chicas de aspiración para 26
aserrín -fabricación BALLA-MAR- 43) Una (1) Amoladora ANG BOSCH 7" 8500RPM, 1800 W Nº 27
087.- 44) Un (1) Equipo capacitor ELECODD trifásico 25 kva-20 kva-15 kva-10 kva (cinco cuerpos).- 28
45) Un (1) Regulador automático factor potencia de cinco pasos- dos contactores GENERAL 29
ELECTRIC CLC 01 A - 302 c/ resist. descarga - uno CLC 02 A 302 - uno CLC 03 A 312 - uno CLC 04 30
A 312.(cinco cuerpos).- 46) Un (1) Gabinete metálico con seccionador fusibles REE 250 Amp. - con 31
ocho termo-magnéticas (2-3x63 amp.- 2-3x50 amp. - 1-3x40 amp.-3-1x6 amp.).- 47) Una (1) Soldadora 32
eléctrica trifásica AMC-VALMAIRA mod AMS Nº 1943-serie 1286-200.- 48) Una (1) Grasera de pie 33
CHERTA.- 49) Tres (3) Juegos de fresa macho calzada WIDIA, Tres (3) Juegos de fresa caña 34
completa, Cuatro (4) Fresas hembras para machimbre, Cuatro (4) Fresas 1/2 caña WIDIA, Dos (2) 35
Fresas canto muerto WIDIA.- 50) Una (1) Masa de 10 Kilogramos.- 51) Una (1) Bomba de agua marca 36
MARELLI 3", 52) Un (1) Motor MARELLI 38416.- 53) Un (1) Motor ELECTROMAC 5.5 KW 1440 RPM 37
-3M 1LA.- 54) Un (1) Escritorio de 1,10 x 0,75 x 0,80 metros con 5 cajones de madera.- 55) Un (1) 38
Escritorio de 1,40 x 0,75 x 0,80 metros con seis cajones.- 56) Un (1) Armario metálico de 0,95 1,83 x 39
0,50 metros con puertas, y estantes.- 57) Una (1) caja de seguridad sin llave.- 58) Una (1) Estufa a 40
leña tipo salamandra de Hierro.- Sin mas y habiendo constatado la totalidad de las maquinarias 41
muebles y útiles de la Cooperativa Sin Mar Limitada, leo al compareciente quien firma de conformidad 42
ante mi que doy fe.- Se deja constancia que la presente se redactó en la sede de la escribanía con 43
notas tomadas in situ.- Hay una firma ilegible, ante mi esta mi firma y mi sello: Not. Rossana G. 44
Hernández, Reg. Nº 146- R.N. -Concuerda número 00191028.- 45

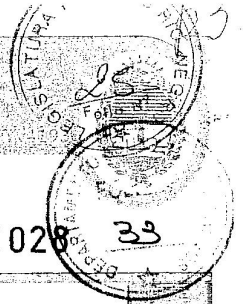

Not. Rossana G. Hernández
Reg. Nº 146 - R.N.

80930

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



ACTUACION NOTARIAL
CONCUERDA



Nº 00191028 33

1 **CONCUERDA** con su Escritura matriz Número DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO que al Folio
 2 TRESCIENTOS CUARENTA del Protocolo AUXILIAR de este Registro Notarial Número CIENTO
 3 CUARENTA Y SEIS a mi cargo, pasó ante mí. Para EL REQUIRENTE expido esta Primera Copia
 4 (Primer Testimonio), en DOS (2) fojas de Actuación Notarial Números B00818637, Y B00818638, y
 5 Concuerda Número 00191028.- En Villa Regina, Provincia de Río Negro, a los TRECE días del
 6 mes de MAYO de DOS MIL DIEZ, doy fe.-

Not. Rosana G. Hernández
Reg. Nº 146 - R.N.

esta copia fiel

15 CERTIFICO que el instrumento que consta de
 16 3 (TRES) Hojas. es
 17 fotocopia fiel de su original que tengo a la
 18 vista. doy fe VILLA REGINA
 19 (Río Negro) 18 de MAYO
 20 de 2010.

CERTIFICACION FOTOCOPIAS
Varias hojas

